

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 029

Fecha Estado: 21/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120100065200	Procesos Especiales	JUAN DAVID PALACIO BARRIENTOS	MONICA MONTOYA LLANO	Auto ordena desglose M5. 20/02/2023. Reconoce personería para actuar y autoriza desglose.	20/02/2023		
05001311000120180074400	Ejecutivo	ISABEL CRISTINA BERNAL VELEZ	ALBERTO PEREZ MORENO	Auto que aprueba liquidación M7. 20/02/2023. Del credito presentada por la ejecutante por valor de (\$16.485.341,98). Adeudados al mes de febrero de 2023.	20/02/2023		
05001311000120210039700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DAVID ACERO SOSA	(Causante) ORLANDO JESUS ACERO GARCES	Auto que acepta renuncia al poder M3.17/02/2023.I.-Al abogado EMILIO JOSE AGUIRRE RAMIREZ, se requiere a la DIOSELINA BERMUDEZ BERMUDEZ.	20/02/2023		
05001311000120210046800	Verbal	EDWIN RIVILLAS ORTIZ	YULI MARCELA ZAPATA ESCOBAR	Auto que requiere parte M2. 20/02/2023. Requiere a la parte actora para que acredite diligenciamiento de oficio.	20/02/2023		
05001311000120220030100	Verbal	ANGELA MERCEDES ARANGO	(CAUSANTE) HERMEN FREDY MEJIA SUAREZ	Auto que repone decisión M2. 20/02/2023. I- 124. Repone auto y ordena correr traslado por secretaría de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada.	20/02/2023		
05001311000120220070000	Ejecutivo	VANESSA ECHEVERRI CEBALLOS	EDISON FONSECA PULGARIN	Auto que libra mandamiento de pago m3.20/02/2023.I.-A favor de VANESSA ECHEVERRI CEBALLOS.	20/02/2023		
05001311000120230002500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALCIDES DE JESUS TABAREZ ZAPATA	MARIA LEONOR OSPINA DE TABARES	Auto que inadmite demanda M1. 20/02/2023. Inadmite demanda. Concede 5 dias para subsanar requisitos so pena de rechazo.	20/02/2023		
05001311000120230003100	Ejecutivo	DALILA LUCIA JARAMILLO MONTIEL	JORGE RODOLFO SUAREZ GARCIA	Auto que libra mandamiento de pago M3. 17/02/2023. I-138. Libra mandamiento de pago, ordena notificar y reconoce personería para actuar.	20/02/2023		
05001311000120230003100	Ejecutivo	DALILA LUCIA JARAMILLO MONTIEL	JORGE RODOLFO SUAREZ GARCIA	No se accede a lo solicitado M3. 17/02/2023. No accede al decreto de medida cautelar.	20/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120230004300	Otras Actuaciones Especiales	MARISOL VELASQUEZ EHAZO	N/A	Auto que rechaza la demanda M5. 20/02/2023. I-145. Rechaza solicitud por no subsanar la totalidad de requisitos exigidos.	20/02/2023		
05001311000120230005200	Jurisdicción Voluntaria	MARIA CELINA BETANCUR DE RODAS	(Presunta Desaparecida) GLORIA ESTELLA RODAS BETANCUR	Auto que admite demanda y reconoce personería M4.20/02/2023. I-151 Admite demanda, reconoce personería	20/02/2023		
05001311000120230007800	Jurisdicción Voluntaria	NILTON JAVID ALTAHONA BELEÑO	N/A	Auto que admite demanda M5. 20/02/2023 I-146. Admite demanda y reconoce personería.	20/02/2023		
05001311000120230007900	Verbal	ELDA MARLENY PALACIO CARDENAS	OCTAVIO DE JESUS GALVIS ARANGO	Auto que inadmite demanda M3. 20/02/2023. Inadmite la demanda, exige requisitos.	20/02/2023		
05001311000120230008000	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	ANDRES FELIPE HENAO URIBE	CRISTINA CHICA GRISALES	Sentencia M5. 20/02/2023 S-037. Decreta la ejecución sentencia de nulidad del matrimonio católico.	20/02/2023		
05001311000120230009200	Jurisdicción Voluntaria	NICOLAS AUGUSTO VALENCIA	N/A	Auto inadmite demanda M5. 20/02/2023. Inadmite demanda, concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo.	20/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAZMÍN RINCÓN PÉREZ
SECRETARIO (A)